

Las publicaciones electrónicas pueden realizarse en diversos formatos. De ellos depende en gran medida la forma de presentar la información. A continuación, describimos los formatos de publicación electrónica más frecuentes:

- **PDF**

- Las publicaciones en PDF son las más habituales en el ámbito científico.
- Pueden ser realizadas a partir de un texto en formato digital o de un documento impreso.
- Conservan el aspecto del documento original.
- Permiten la realización de búsquedas en su texto.
- Pueden prohibir la realización de modificaciones o, incluso, el acceso al documento a personas no autorizadas.
  - Presentan opciones para facilitar la navegación entre las páginas que componen la publicación.
  - Pueden ser impresos.
  - Permiten la inclusión de enlaces a sitios web externos o a partes del propio documento.
  - Pueden tener marcas de agua para identificar a sus autores.
  - Suelen pesar muy poco, lo que ahorra costes de almacenamiento.
  - Pueden hacerse accesibles para facilitar su uso por el mayor número posible de usuarios, incluso por parte de colectivos con necesidades especiales (afectados por discapacidades físicas, sensoriales, cognitivas o formativas, así como personas con limitaciones tecnológicas).

- **HTML**

- Es el formato habitual de los textos que son publicados en Internet.
- Al ser un lenguaje estándar, los documentos en HTML pueden ser visualizados desde cualquier navegador, independientemente del tipo de ordenador.
  - Permiten enlazar recursos relacionados como vídeos y animaciones, imposibles de plasmar en un formato impreso.
  - Existen herramientas que facilitan su publicación a personas no técnicas.
  - Permite la realización de ediciones facsímiles, combinando páginas en HTML con imágenes en formato JPG.

- **RTF**

- Es un formato estándar compatible con todos los procesadores de textos, tanto los comerciales, como los de uso libre.
  - Permite la realización de modificaciones.
  - Es fácil de manejar.

Existen muchos otros formatos, pero su visualización depende del uso de un software determinado. Entre estos formatos propietarios, podemos destacar algunos:

- **DOC**

- Es el formato típico del Microsoft Word.
- Sus características son muy similares a las de los textos en RTF.

- **PPS**

- Es el formato habitual de las presentaciones digitales realizadas con Microsoft Powerpoint
- Permite la inclusión de elementos multimedia junto al texto (imágenes, animaciones, sonido y vídeo).